

PLAN DE MEJORAMIENTO

CORPORACIÓN
MUNICIPAL
DE ARMENTA

Entidad: Municipio de Armenta.

Representante Legal: JOSÉ MANUEL RÍOS MORALES

NTI: 890.000-464-3

Periodos fiscales que cubre: Vigencia 2020

Tipo de Auditoría: Auditoría Medialidad Externas Contratos DAJ-CDUM-001; DABS-SUM-002; DABS-SUM-003; DABS-SUM-004 de 2020.

Fecha de Suscripción: Septiembre 01 de 2021

Numero consecutivo	Descripción hallazgo	Análisis de Causas	Relación de Acciones Correctivas a desarrollar	Responsable de cumplimiento	Meta Cuantificable	Fecha Inicio	Fecha Terminación	Indicador de cumplimiento
1	no corresponde a la necesidad de conformidad a los decretos expedidos al gobierno nacional en virtud de la declaración de emergencia económica, social y ecológica, ocasionada por la pandemia COVID 19 en Armenta; configuración de hechos cumplidos y falta de vigilancia y control en la ejecución.	Falta de argumentación y coherencia en la descripción de las necesidades, las cuales deben de expresarse de manera clara, precisa y concisa, cual es la necesidad que se pretende satisfacer con la contratación y la misma sea acorde con la situación que afronta el municipio.	Elaborar contratos con estudios y documentos previos con necesidades, objetivo y alcances claros precisos, concisos y coherentes con la fuente de financiación y el requerimiento del municipio que se pretende satisfacer con la contratación.	Departamento Administrativo de Bienes y Suministros	100% de los contratos con estudios y documentos previos con necesidades, objetivo y alcances claros precisos, concisos y coherentes con la fuente de financiación y el requerimiento del municipio que se pretende satisfacer con la contratación.	1/09/2021	31/08/2022	# de contratos con estudios y documentos previos con necesidades, objetivo y alcances claros precisos, concisos y coherentes con la fuente de financiación y el requerimiento del municipio que se pretende satisfacer con la contratación / # de contratos elaborados
2	DAJ-CDUM-01 DE 2020 Publicación en el Secop reportar información completa en el Secop.	Falta de lineamientos o protocolos puntuales por medio de los cuales se pueda orientar la gestión contractual.	Publicar en el Secop dentro del término establecido toda la información correspondiente al contrato, precontractual, contractual y postcontractual.	Departamento Administrativo de Bienes y Suministros	Cien por ciento 100% de los documentos contractuales publicados en el Secop en los plazos establecidos.	1/09/2021	31/08/2022	Numero de documentos contractuales debidamente publicados en el SECOP / # de documentos contractuales elaborados
3	DABS SUM DABS SUM 002 DE 2020 Indebida estructuración y motivación de los estudios previos.	Falta de argumentación y coherencia en la descripción de las necesidades, las cuales deben de expresarse de manera clara, precisa y concisa, cual es la necesidad que se pretende satisfacer con la contratación y la misma sea acorde con la situación que afronta el municipio.	Elaborar contratos con estudios y documentos previos con necesidades, objetivo y alcances claros precisos, concisos y coherentes con la fuente de financiación y el requerimiento del municipio que se pretende satisfacer con la contratación.	Departamento Administrativo de Bienes y Suministros	100% de los contratos con estudios y documentos previos con necesidades, objetivo y alcances claros precisos, concisos y coherentes con la fuente de financiación y el requerimiento del municipio que se pretende satisfacer con la contratación.	1/09/2021	31/08/2022	# de contratos con estudios y documentos previos con necesidades, objetivo y alcances claros precisos, concisos y coherentes con la fuente de financiación y el requerimiento del municipio que se pretende satisfacer con la contratación / # de contratos elaborados
4	DABS SUM DABS SUM 002 DE 2020 Indicación de la ejecución del objeto contractual de un contrato inexistente	Falta en la organización y argumentación de los procesos de régimen especial, donde se dejan las salvedades pertinentes	Modificar en el Sistema de Gestión el acta de inicio de la ejecución contractual, donde se agreguen items necesarios para la legalización y ejecución contractual como son el Número de Registro Presupuestal o de garantía única de cumplimiento.	Departamento Administrativo de Bienes y Suministros	Acta de inicio actualizada en el Sistema de Gestión	1/09/2021	31/12/2021	Un acta de inicio actualizada en el Sistema de Gestión
			Socializar el nuevo Manual de Contratación adoptado por el Municipio de Armenta, con los funcionarios que lideran las actividades del proceso de gestión administrativa, para adelantar una adecuada planeación precontractual, seguimiento, verificación y liquidación de los procesos contractuales	Departamento Administrativo Jurídico	2 reuniones de socialización del Manual de Contratación adoptado por el Municipio de Armenta, incluyendo la contratación por Urgencia Mandatista	1/09/2021	31/12/2021	# de reuniones de socialización incluyendo la contratación por Urgencia Mandatista / # de reuniones de socialización programadas

[Handwritten signature]

5	DABS SUM DABS SUM 003 DE 2020 Celebración de contrato que no corresponde a la necesidad de los decretos expedidos al Gobierno Nacional en virtud de la declaración de emergencia económica, ocasionada por la pandemia del Covid-19 en Armenia configuración de hechos cumplidos	Falta de argumentación y coherencia en la descripción de las necesidades, las cuales deben de expresarse de manera clara, precisa y concisa, cual es la necesidad que se pretende satisfacer con la contratación y la misma sea acorde con la situación que afronta el municipio.	Elaborar contratos con estudios y documentos previos con necesidades, objetivos y alcances claros, precisos, concisos y coherentes con la fuente de financiación y el requerimiento del municipio que se pretende satisfacer con la contratación.	Director Departamento Administrativo de Bienes y Suministros	100% de los contratos con estudios y documentos previos con necesidades, objetivos y alcances claros, precisos, concisos y coherentes con la fuente de financiación y el requerimiento del municipio que se pretende satisfacer con la contratación.	1/09/2021	31/08/2022	# de contratos con estudios y documentos previos con necesidades, objetivos y alcances claros, precisos, concisos y coherentes con la fuente de financiación y el requerimiento del municipio que se pretende satisfacer con la contratación / # de contratos elaborados
6	DABS SUM DABS SUM 004 DE 2020 Falta de expiración del adjudicatario para la contratación del contrato DABS SUM DABS SUM 004 DE 2020 en el marco de la declaración de urgencia manifiesta del municipio de Armenia y vulneración del principio de publicidad (administrativo con presunta incidencia disciplinaria, penal y sancionatorio) contratación directa.	Debidades en la formulación de los criterios de selección de los procesos de contratación.	Elaborar contratos con estudios y documentos previos con necesidades, objetivos y alcances claros, precisos, concisos y coherentes con la fuente de financiación y el requerimiento del municipio que se pretende satisfacer con la contratación.	Director Departamento Administrativo de Bienes y Suministros	100% de los contratos con estudios y documentos previos con necesidades, objetivos y alcances claros, precisos, concisos y coherentes con la fuente de financiación y el requerimiento del municipio que se pretende satisfacer con la contratación.	1/09/2021	31/08/2022	# de contratos con estudios y documentos previos con necesidades, objetivos y alcances claros, precisos, concisos y coherentes con la fuente de financiación y el requerimiento del municipio que se pretende satisfacer con la contratación / # de contratos elaborados

Jose Arley Herrera Gaviria
Director Departamento de Bienes y Suministros

Josa Manuel Rios Morales
Alcalde

Una María Moya Monca
Directora Departamento Administrativo Jurídico